

Madrid, 7 de julio de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 65 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO GENERALISTA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18 de mayo de 2026
Anuncio 2026A11, de 18 de mayo

Actualización de la relación definitiva de personas aspirantes desestimadas

Esta relación consta de 21 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A11-2D85K	BASE 2.2
26A11-4LED3	BASE 2.2
26A11-5PGP6*	BASE 2.2
26A11-7E5YY	BASE 2.2
26A11-7LWE8	BASE 2.2
26A11-8DUS5	BASE 2.2
26A11-ATNHR	BASE 2.2
26A11-AY7XY	BASE 2.2
26A11-CUAT5	BASE 2.2
26A11-DFBJG	BASE 2.2
26A11-E5UPD*	BASES 2.2 y 5.1 IV)

Nº de resguardo	Causa de desestimación
26A11-EY57X	BASE 2.2
26A11-GFVCP	BASE 2.2
26A11-HSMGT	BASE 2.2
26A11-JGL2Z	BASE 2.2
26A11-PWVXR*	BASES 2.2 y 5.1 IV)
26A11-SGWRW	BASE 2.2
26A11-VZ5EL	BASE 2.2
26A11-YLKF6	BASE 2.2
26A11-YTKUU	BASE 2.2
26A11-ZLWJZ	BASE 2.2

*Las personas aspirantes identificadas con * han optado por las plazas reservadas para personas con discapacidad.*

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#): (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.